



535370

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

COMPAGNIE DES LAMPES, Société Anonyme

entidad francesa, con domicilio en 29, rue
de Lisbonne, Paris, Francia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CASQUILLOS A
BAYONETA PARA LAMPARAS ELECTRICAS"

=====

Inventor: Jean Besacier

Prioridad: Solicitud de patente en Francia
nº FV 69.385 de fecha 13 Julio
1966.



35370

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se ha propuesto desde hace muchos años moldear casquillos para lámparas eléctricas con bayoneta de materia termoplástica o termoendurecible, pero hasta ahora no ha tenido lugar ninguna realización industrial debido a las numerosas dificultades halladas. - - - - -

10. Una de ellas consiste en tener unas protuberancias o espigas exactamente dispuestas respecto al fondo del casquillo y solidamente fijadas a éste; por muchas razones, las protuberancias no pueden salir de moldeo con el casquillo; la solución más atractiva propuesta hasta ahora es la de constituir las protuberancias por medio de los extremos de un vástago que atraviesa de una parte a la otra el casquillo, introducido posteriormente a través de dos orificios diametralmente alineados, previstos para ello en la pared lateral del casquillo; era necesaria una operación complementaria para obtener la fijación de este vástago y su resultado no era siempre satisfactorio. - - - - -

20. Para evitar este inconveniente, el casquillo a bayoneta de materia plástica para lámparas eléctricas según la presente invención, cuyas protuberancias están constituidas por los extremos sobresalientes de un vástago metálico introducido en dos orificios diametralmente opues-

335370

17 D



5. tos previstos para ello en la pared lateral del casquillo, se caracteriza porque este vástago está constituido a su vez por un tramo de una banda de metal, por ejemplo latón, arrollada transversalmente sobre sí misma de forma que sus bordes longitudinales queden casi en contacto en cada uno de sus extremos y presenten un espaciado mayor en la parte central, formando así un tubo hendido longitudinalmente cuyo diámetro disminuye desde el centro hacia cada uno de los extremos. - - - - -

10. Este tubo hendido presenta cierta elasticidad transversal que permite introducir uno de sus extremos a través de uno de los orificios previstos en el casquillo, hacerlo salir a través del otro orificio alineado, y que determina luego automáticamente su retención en la posición deseada con sus dos extremos sobresaliendo en longitudes i guales a una y otra parte del casquillo. - - - - -

15. Los dos extremos de este tubo se rebaten en ángu lo recto para aumentar su rigidez. - - - - -

20. Según otra característica de la invención, que permite a la vez tener un mejor aislamiento y una mejor fi jación de este tubo metálico hendido, un delgado tubo ci- líntrico de materia plástica, salido de moldeo con el res- to del casquillo, del mismo diámetro interior que los dos orificios diametralmente alineados, y cuyo eje pasa por los centros de estos dos orificios, une diametralmente uno al otro los contornos de estos dos orificios, formando con e- llos un canal diametral único, que atraviesa de parte a par

25.

335370



te el casquillo, en el que se introduce el tubo metálico hendido. - - - - -

El plano anexo muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

5. La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente en sección del casquillo antes de la colocación del tubo metálico hendido. - - - - -

La figura 2 es una vista en alzado del tubo hendido cuyos extremos constituyen las protuberancias. - - -

10. La figura 3 es una vista a mayor escala, en sección, hecha según la línea III-III de la figura 2. - - - -

La figura 4 es una vista análoga, en sección, hecha según la línea IV-IV de la figura 2. - - - - -

15. La figura 5 es una vista análoga a la de la figura 1 después de la colocación del tubo hendido. - - - - -

20. El casquillo 1 de materia plástica tiene las dimensiones de un casquillo normal y presenta como éste dos protuberancias 2 y 3 pero éstas están constituidas por los extremos de un vástago 4 que sobresale de las paredes 5 del casquillo; unos orificios 6 y 7, diametralmente opuestos y cuidadosamente calibrados, están practicados para ello a través de esta pared 5 y los resaltes de refuerzo 8 y 9; además, una delgada parte tubular 14 de igual diámetro interior que estos y alineada con ellos se ha realizado en el
25. moldeado con el resto del casquillo. - - - - -

335370



5. El vástago 4, cuyos extremos 2 y 3 constituyen las protuberancias, está formado por una delgada hoja de metal arrollada sobre sí misma de forma que sus bordes longitudinales 10 y 11 estén casi en contacto uno con el otro hacia sus extremos 2 y 3, mientras que están separados por una mayor distancia en su parte central, constituyendo así un tubo hendido cuyo diámetro disminuye desde su parte central d_1 hasta cierta distancia de sus extremos d_2 ; además, sus bordes laterales 12 y 13 están rebatidos en ángulo recto para reforzar sus extremos 2 y 3 que constituyen las protuberancias y perforados por hendeduras 15 que facilitan su rebatimiento. - - - - -

15. Para la colocación de las protuberancias, uno de los extremos de este vástago, el extremo 3, por ejemplo, se introduce a través de uno de los orificios alineados, por ejemplo el orificio 6, luego se ejerce una presión sobre el otro extremo 2 de forma que se le haga atravesar por su extremo anterior 3 la parte tubular 14 y que se le haga sobresalir por el otro orificio 7; gracias a la perfecta simetría de este tubo hendido 4 y a su elasticidad transversal queda automáticamente en la posición ilustrada, saliendo sus dos extremos 2 y 3 en una cantidad igual por cada lado de la pared del casquillo. Esta elasticidad es tal que deforma la parte tubular 14, como se muestra en la figura 5 y que ya no es posible arrancar.-

25. Por lo demás se sobreentiende que el modo de realización descrito anteriormente se ha dado a título pu

335370 17



5. ramente ilustrativo y en forma alguna limitativo y que pueden introducirse numerosas modificaciones sin salirse por ello del marco de la presente invención. Así, en particular, aunque se halla representado un casquillo de dimensiones normalizadas, se pueden realizar de la misma manera los casquillos más diversos. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en los casquillos a bayoneta para lámparas eléctricas, y más particularmente en los casquillos a bayoneta a base de materia plástica cuyas protuberancias están constituidas por los extremos sobresalientes de un vástago metálico introducido en dos orificios diametralmente opuestos previstos para ello en la pared lateral del casquillo, caracterizados porque este vástago está constituido por un tramo de una banda de metal, por ejemplo latón, arrollada transversalmente sobre sí misma de forma que sus bordes longitudinales queden casi en contacto en cada uno de sus extremos y presenten un espaciado mayor en la parte central, formando así un tubo hendido longitudinalmente cuyo diámetro disminuye desde el centro hacia cada uno de los extremos. - - - - -

25.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1,



335370

17 DIC.

caracterizados porque los dos extremos de este tubo se re-
batan en ángulo recto. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1,
caracterizados porque un delgado tubo cilíndrico de mate-
ria plástica, salido de molde con el resto del casquillo,
del mismo diámetro interior que los dos orificios diametra-
mente alineados y cuyo eje pasa por los centros de estos
dos orificios une diametralmente uno al otro los contornos
de estos dos orificios formando con ellos un canal diame-
tral único que atraviesa de parte a parte el casquillo en
10. el que se introduce el tubo metálico hendido. - - - - -

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CASQUILLOS A BAYO-
NETA PARA LAMPARAS ELECTRICAS". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en
la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina
de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 17 DIC. 1966

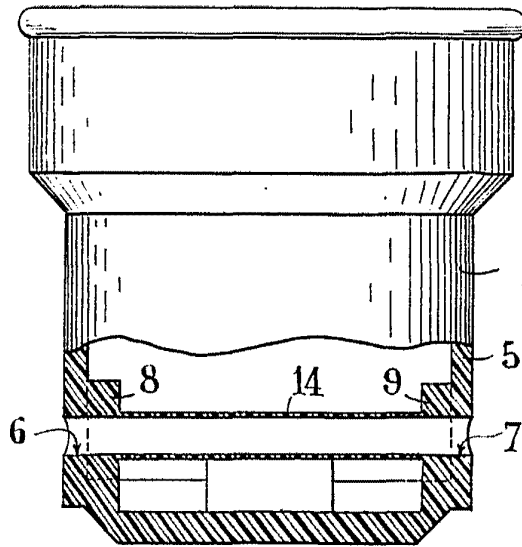
P. A. M. CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell



Fig.1.



335370

Fig.2.

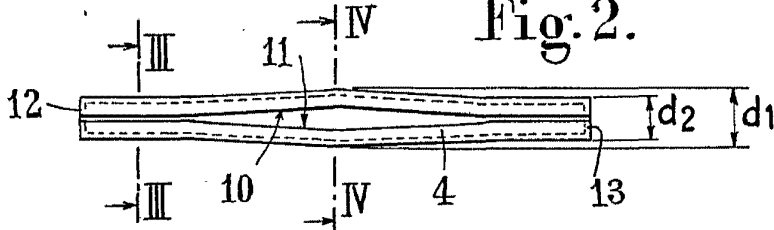


Fig.3.

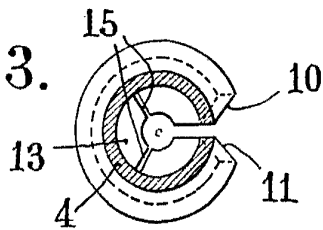


Fig.4.

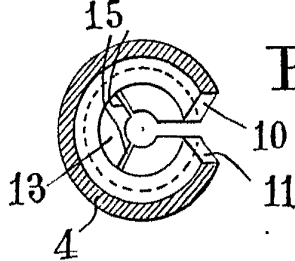
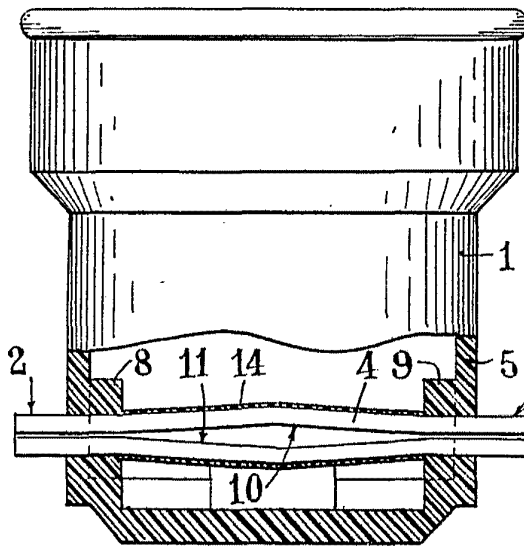


Fig.5.



BARCELONA, 17 DIC, 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carbonilla

INDUSTRIAL